



Resolución Jefatural No. 437 2013-AGN/J

Lima, 30 OCT 2013

**VISTO**, el Informe N° 038-2013- AGN/DNAH, de fecha 05 de julio de 2013, emitido por el Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la celebración por los 152° aniversario de creación del Archivo General de la Nación, la Dirección Nacional de Archivo Histórico programó una serie de actividades culturales, entre ellas, el homenaje de reconocimiento al ilustre investigador de la arquitectura colonial Mons. Antonio San Cristóbal Sebastián;

Que, los trabajos de esta naturaleza le dan mayor presencia institucional al Archivo General de la Nación, no solo como custodio del Patrimonio Documental de la Nación y Centro de Investigación Histórica, sino también convoca a personalidades importantes como ocurrió el homenaje póstumo al distinguido investigador;

Que, como menciona en el Informe N° 038-2013- AGN/DNAH, este trabajo ha estado a cargo de la servidora CELIA MIRIAM SOTO MOLINA, Técnico en Archivo de la Dirección de Archivo Colonial- Dirección Nacional de Archivo Histórico, del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057, por lo que merece reconocimiento y felicitación;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 120, Ley de Creación del Archivo General de la Nación, su modificatoria el Decreto Legislativo N° 583, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** a CELIA MIRIAM SOTO MOLINA, por su colaboración en la organización y realización del homenaje al Mons. Antonio San Cristóbal Sebastián por los 152° aniversario de la creación del Archivo General de la Nación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR** a CELIA MIRIAM SOTO MOLINA, por haber demostrado tesón, cariño e identificación Institucional con el Archivo General de la Nación.





**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la indicada Trabajadora

**ARTICULO CUARTO.- REMITIR** copia de la presente resolución al legajo personal de la misma.

**REGÍSTRESE Y CÚMPLASE**



**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**

**LIC. PABLO ALFONSO MAGUÑA MINAYA**  
*Jefe Institucional*